

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 26 de junio de 1935

Abierta la sesión en el lugar acostumbrado, se dió lectura al Acta de la anterior que fué aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente, la Comisión acuerda felicitar al Ayuntamiento de la ciudad de Frías, por el entusiasmo y celo con que atiende a la conservación de los monumentos de la misma, y otorgarle una subvención de 250 pesetas para que con su importe atienda hasta donde sea posible, a la restauración de los ventanales del histórico castillo de la precitada ciudad.

El mismo señor, hace saber a la Comisión, cómo el traslado al claustro catedralicio, de los restos del que fué canónigo e ilustre historiador, Sr. Martínez Sanz, ha sufrido un forzoso aplazamiento, por ser necesario para proceder a la inhumación, el previo permiso del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Dada lectura de un oficio del Jefe del Museo Arqueológico provincial, en el que se da cuenta a la Comisión del hallazgo y reintegración a dicho establecimiento del valioso díptico árabe de marfil, robado el pasado año, aquélla, se felicita unánime por el grato suceso, acordando conste en acta su satisfacción.

Se designa a los Sres. Presidente y Vice-presidente, para que representen a la Comisión, en la que se ha de fallar el anunciado concurso para la adopción de un modelo de medalla de la Ciudad.

El Sr. Presidente, da cuenta, de cómo la importante casa madrileña «Hauser y Menet», ha tenido la gentileza de regalar un buen número de fototipias del retablo de la Colegiata de Sannta Clara de de Briviesca, destinadas a ilustrar el interesante trabajo que referente a dicho altar, publica actualmente en el *Boletín* de nuestra Comisión, el vocal de la misma, Sr. Sanz. Se acuerda dar las gracias a dichos Sres. Hauser y Menet.

El Sr. García Rámila, da cuenta de cómo le consta por noticias fidedignas, que ha sido violenta y airadamente destruído, un intere-

sante rollo de los siglos XVI o XVII, que radicaba en el pueblo de San Juan de Ortega. La Comisión, después de lamentar tan poco edificante hecho, acuerda oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que por esta autoridad, se den las disposiciones oportunas, encaminadas a la depuración de responsabilidades y obligada reconstrucción del crucero.

Se acuerda reiterar a la Alcaldía de esta Ciudad, el ruego ya tantas veces hecho, de que por el Excmo. Ayuntamiento, se proceda en el plazo más breve posible, a la reconstrucción o afianzamiento, del interesante arco llamado de Fernán González, cuyo estado es poco menos que de ruina inminente.

I. G. R.